



DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 45/ 2025

EXPEDIENTE: EXP-0006832-2025-HCDN

PROCEDIMIENTO: Licitación Pública N° 17/2025

OBJETO: Servicio de provisión de dispensadores de agua fría/caliente y racks para almacenamiento de bidones, en calidad de comodato, y provisión mensual de bidones de agua potable, por el término de SEIS (6) meses, con opción de prórroga.

COMISIÓN EVALUADORA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 22 días del mes de DICIEMBRE de 2025 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

a) Procedimiento de selección

Procedimiento de Licitación Pública, de etapa única - Nacional, con Orden de Compra abierta, con encuadre legal en el artículo 9º, incisos y apartados: 1, a); 2, a); 3, a) y c); y 6 a) del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado mediante Resolución Presidencial N° 1073/18, sus modificatorias y complementarias.

b) Requerimiento y Especificaciones técnicas

Luce a fojas 2 el formulario de Solicitud de Contratación y a fojas 3/9 las especificaciones técnicas, información remitida por la Dirección de Servicios Generales, dependiente de la Dirección General de Coordinación Logística, quien solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la contratación del objeto.

c) Afectación Preventiva

A fojas 16 tomó intervención de su competencia el Departamento Presupuesto, dependiente de la Dirección General Administrativo Contable, afectando preventivamente, mediante la Solicitud de Gastos N° 89/2025, la suma de PESOS CINCUENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 52.650.000), al ejercicio correspondiente.

d) Autorización de la convocatoria y aprobación de los pliegos del llamado

Obra a fojas 91/138 la DSAD N° 573/25 de fecha 13 de noviembre de 2025 que aprueba los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas y Anexos; y autoriza a efectuar el llamado de la licitación que se trata.

e) Publicación y difusión de la convocatoria

Obra a fojas 142 la constancia de difusión en el sitio web oficial de la HCDN y a fojas 145/146 las constancias de publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de DOS (2) días (19/11/2025 y 20/11/2025); en un todo de acuerdo con los plazos

prescriptos por el artículo 30 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HCDN.

A fojas 143 luce la "Planilla indicativa de las firmas comerciales convocadas a participar" y a fojas 144 la constancia de e-mail de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.

f) Acta de apertura

Obra a fojas 148 el Acta de Apertura celebrada con fecha 11 de noviembre de 2025, donde consta la recepción de UNA (1) propuesta, perteneciente FISCHETTI Y CÍA. SRL, obrante a fojas 149/173.

g) Garantía de Mantenimiento de Oferta

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares en su artículo 9°, obra a fojas 174/177 listado y copias de las garantías de mantenimiento de oferta presentadas por los oferentes, conforme el siguiente detalle:

- 1) FISCHETTI Y CÍA. SRL (33-54146376-9) - Póliza N° 375.730 de Evolución Seguros SA por la suma de \$ 5.670.000.

h) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares

Requisitos del Pliego	FISCHETTI Y CÍA. SRL
Correo Electrónico / Teléfono	licitaciones@fischetti.com.ar Tel.: 4601-1754 Fs. 149
Monto total cotizado (planilla de cotización)	\$ 105.300.000 Fs. 149
Garantía de mantenimiento de oferta	Póliza por \$ 5.670.000 (válida)
Plazo de prestación del servicio	Según Pliego (6 meses) Fs. 149
Plazo de mantenimiento de oferta	Según Pliego Fs. 149
DDJJ de Habilidad para contratar	Fs. 152
Constancia Inscripción Registro de Proveedores de la HCDN (Documentación Societaria)	Fs. 183
Firmante de la oferta	Gabriela Fischetti (Apoderada)
Consulta de deuda en ARCA	Sin deuda Constancia obrante a fs. 184



Requisitos del Pliego	FISCHETTI Y CÍA. SRL
Constancia de visita	Fs. 162
Constancia de entrega de muestras	Fs. 173
Cronograma de ejecución de tareas	Fs. 163/164
DDJJ Código Alimentario Argentino – Cumplimiento ANMAT	Fs. 151
Antigüedad	Fs. 150 y 155/161
Antecedentes	Fs. 153/154

i) Evaluación de las ofertas

Análisis y admisibilidad de las ofertas

Surge del informe obrante a 182 efectuado por la Dirección General de Coordinación Logística, sobre la documentación técnica presentada por el oferente y la conveniencia económica de su oferta, y de lo relevado legal y administrativamente por la Dirección de Compras, los fundamentos que a continuación se detallan:

Oferente	Fundamento
FISCHETTI Y CÍA. SRL	Cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en el pliego del llamado y resultan económicamente convenientes y admisibles las ofertas de los renglones N° 1, 2 y 3.

i) Conclusión

Esta Comisión Evaluadora, de acuerdo al análisis realizado sobre las ofertas presentadas, aconseja:

1. **PREADJUDICAR** a FISCHETTI Y CÍA. SRL, CUIT 33-54146376-9 los renglones N° 1, 2 y 3 por un importe total de PESOS CIENTO CINCO MILLONES TRESCIENTOS MIL (\$ 105.300.000) en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen

*Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen de evaluación dentro de los **CINCO (5)** días hábiles contados a partir del día hábil posterior a su comunicación.*

Abg. Ornella Toscano
Directora Gral. Coord. Logística
H. Cámara de Diputados de la Nación

Lic. DELFINA D'ACUNTO
Directora de Compras
Dircc. Gral. Administrativo Contable
H. Cámara de Diputados de la Nación

